



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 377 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 05 AGO 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe N° 593-2015-GR PUNO/ORA-OASA, sobre conformación de Comité Especial Ad Hoc;

CONSIDERANDO:

Que, con el documento visto, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita la conformación del Comité Especial Ad Hoc para el proceso de selección por el tipo Licitación Pública por la modalidad Clásico, para la contratación de: SISTEMA MURO CORTINA (MARCO ESTRUCTURAL ALUMINIO EN MATERIAL VIDRIO LAMINADO 6 MM Y ALOGON 6MM EN COLORES, por un valor referencial de S/. 614,100.00; y

Estando a lo solicitado y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2014-PR-GR PUNO; y

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR el Comité Especial Ad Hoc para el proceso de selección por el tipo Licitación Pública por la modalidad Clásico, para la contratación de: SISTEMA MURO CORTINA (MARCO ESTRUCTURAL ALUMINIO EN MATERIAL VIDRIO LAMINADO 6 MM Y ALOGON 6MM EN COLORES, por un valor referencial de S/. 614,100.00:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Presidente: MANUEL ARTURO LOAIZA JARA Gerencia Regional de Infraestructura Código CIP 77505	ALIPIO CAYO HUANCA Gerencia Regional de Infraestructura
Miembro: HECTOR JUAN NINA TACO Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares Código Certificación OSCE: 007226-7458	JUDITH BAILON AFARAYA Oficina de Abast. y Servicios Auxiliares Código Certificación OSCE: 015594-16826
Miembro: JAIME APOMAYTA CHOQUE Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares Código Certificación OSCE: 010919-11151	MITCHELL JULIAN GOYZUETA MARRON Oficina de Abast. y Servicios Auxiliares Código Certificación OSCE: 015005-15237

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL